GACETA DE B S A S
2 51 (1816)

GAZETA DE

BUENOS-AYRES

DEL SABADO 13 DE ABRIL DE 1816.

POR dar lugar á otras materias en el número anterior, se omitió el publicar los oficios que se insertan en el presente. Los virtuosos moradores de nuestra campaña, prontos á abandonar sus hogares, su quietud y su pobre fortuna, en servicio de la patria, no lo estan menos para escapar á las asechanzas de los que à todo trance buscan complices de sus extravios. No basta haber diseminado la discordia en todos los pueblos sino que pretendemos desolar los campos envolviendo à sus pacíficos habitantes en nuestros resentimientos. Triste y lamentable cosa es que los vecinos de un mismo pueblo tengan pretensiones tan opuestas á sus recíprocos intereses que se vean obligados á considerarse como enemigos: mas al fin nosotros podemos culpar en esta desgracia á nuestra propia imprudencia; pero los sobrios moradores de la campaña que se avienen con su pobreza y sus demas incomodidades por verse libres de las intrigas y penosos manejos de los que habitan los poblados no merecen que nuestro furor les persiga en el inocente asilo que prefirieron para su tranquilidad. Nosotros solicitamos honores, empleos, recompensas à que sacrificamos el reposo, la seguridad, y acaso la virtud; nuestras pretensiones nos grangean rivales tan poco generosos como nosotros mismos.... nos aborrecemos, nos perseguimos, nos arruinamos.... esta obra es nuestra.... todos somos igualmente culpables. Los habitantes de la campaña por el contrario no aspiran: trabajan para vivir, y parten con nosotros el fruto de sus trabajos: el sosiego inocente á que estan acostumbrados es todo el bien que poseen, y el único objeto de su ambicion. Si, pues, ellos no nos hacen mal: ¿por qué implicarlos en nuestras venganzas? Si son libres quanto quieren serlo ¿Por qué convidarlos al desorden? ——Esto es lo menos que se puede decir en el particular.

Oficio del Señor Brigadier D. Manuel Belgrano al Supremo Gobierno.

EXCMO SEÑOR.— El coronel de husares, coronel mayor D. Eustoquio Antonio Diaz Velaz, me ha entregado un oficio del sargento mayor D. Manuel Conejo y Amores, cuya copia acompaño: le doy orden que siga con la gente hasta este punto, donde averiguaré los motivos que le han movido á este procedimiento voluntario, y que parece una verdadera subversion del orden y falta muy notable como el mismo lo conoce.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en el Rosario 24 de marzo de 1816.— Excmo. Sr.— *Manuel Belgrano.*= Excmo. Sr. D. Ignacio Alvarez Director del Estado.

Se hace indispensable advertir para inteligencia de la copia, que se inserta á continuacion, y para deshacer equivocaciones; que el sargento mayor D. Manuel Conejo y Amores fue mandado por el Sr. Director en diligencia al Rosario segun orden que se le comunicó por conducto de su coronel.

Copia á que hace referencia el artículo anterior.

Me hallo en alcance de V. S. con cerca de 500 hombres del regimiento de voluntarios de caballería, de que dependo, en el rio de Arrecifes, el que no he podido hoy acabar de pasar por haber encontrado una canoa muy mala, pero de todos modos mañana marcharé con diligencia; y sin embargo de que S.E. no me previno mas sino que me incorporase solo para atender á las milicias del Rosario que se hallaban reunidas en número de 300 hombres; pero habiendo tenido noticias muy malas de V. S. principalmente en el poco número de tropas con que marchaba, y ser aquellas sin armamento alguno, he dado este paso, que lo hubiera advertido antes al Supremo Director, si ese conocimiento no lo hubiese adquirido despues de mi salida, en Moron.— Tenga V. S. la bondad de disimular una falta tan notable persuadido de que la causan motivos que haré presente.—— Dios guarde á V. S. muchos años. Arrecifes marzo 23 de 1816.= *Manuel Conejo y Amores.*= Sr. Coronel D Eustoquio Diaz Velez.—Es copia.— *Belgrano.*

Contestacion del gobierno al oficio del Señor Brigadier Belgrano.

El gobierno considera que la conducta del sargento mayor D. Manuel Conejo y Amores en el movimiento de las milicias en auxîlio de las tropas de linea, de que habla V. S. en oficio núm. 3º del 21 del corriente ha procedido unicamente de zelo por el mejor servicio, pero presentando este paso un acto voluntario y subversivo del orden, deberá V. S. requerirle por no haber dado el correspondiente aviso para tomar tal medida, y supuesto que V. S. le ha mandado seguir con la gente hasta ese punto, el gobierno descansa en que con presencia de las circunstancias, y la plena autorizacion de que se halla investido resuelva sobre el número y calidad de las milicias que han de operar baxo sus ordenes.= Dios guarde á V. S. &c.—Marzo 27 1816 —Al Brigadier General D. Manuel Belgrano.

Proclama del Sr. Brigadier D. Manuel Belgrano á los habitantes de la campaña de Buenos-Ayres.

Os habeis cubierto de gloria, y sois dignos hijos de la patria; el golpe tremendo que ha llevado el monstruo de la anarquía, cuyos efectos ya sufriais, la sepultará en los abismos. Si: vuestros padres, vuestros hijos, vuestros hermanos, vuestros amigos alistados en el benemérito regimiento de voluntarios de caballería son los heroes de esta grande obra. Los conduxeron engañados, hasta las orillas del Carcarañá, alli lo descubren, y detestando al autor corren presurosos á obedecer las ordenes del gobierno, y presentarseme para conservar el orden y mantenerlos en tranquilidad y seguridad. Estad alerta, redoblad los lazos de la union, oid solo la voz de la justicia, y vivid seguros de vuestro renombre, y de las bendiciones del cielo.—Quartel general en el Rosario 27 de marzo de 1816—*Manuel Belgrano.*

PROVINCIAS INTERIORES.

El Sr. brigadier D. José Rondeau general en xefe del exército auxîliar del Perú acaba de celebrar una solemne reconciliacion con el gobernador intendente de la provincia de Salta, coronel D. Martin Güemes. Estabamos hace algun tiempo con el cuidado de que las desavenencias de dichos xefes viniesen á tener un desenlace demasiado ruinoso á ellos mismos, como lisonjero á los intereses de nuestros comunes enemigos. Comunicaciones recientes nos lo hacian temer todo de los extremos á que insensiblemente se habian llevado las discordias. Nada se creia capaz de impedir el último efecto de la guerra civil: siguiendo el curso ordinario de los sucesos estaba decretado para nuestra amada patria un dia de luto: pero hay una causa infinitamente superior á nuestras imprudencias que dispone los acontecimientos de modo que dexa alegremente burlados los mas bien tirados calculos. *Se devorarán ellos mismos entregados á todos los horrores de la anarquía*; tales son las esperanzas á que libran nuestros enemigos el exîto feliz de sus empresas, y el estado actual de nuestras provincias los tiene jactanciosos de que sus anuncios se han cumplido. Esta especie de vaticinios con que los antirevolucionarios haciendo alarde de su sabiduria pretendan desmayar nuestra constancia, se asemeja mucho al artificio de Colon quando hizo pasar un eclipse de luna por señal visible de la cólera del cielo, aprovechandose de la ignorancia de los indios que no alcanzaban á preveer la ocurrencia natural de este fenómeno. Pero entre *la muchedumbre de necios é incautos traydores*, segun la frase de Pezuela, no hay uno solo que ignore los males indispensables, y los inconvenientes necesariamente afectos á la revolucion de los estados. Todas las repúblicas, todos los reinos del universo en su in

fancia han tenido que soportar esos mismos inconvenientes, esos mismos males, que los sabios antirevolucionarios tienen la generosidad de anunciarnos. Es preciso sufrir trabajos, arrostrar peligros, padecer miserias, injusticias, oprobios y hasta la muerte misma: sabiamos al emprender la lucha que á tan caro precio se compraba el bien inestimable de la independencia nacional: ¿deberemos esperar que sean inútiles nuestros sacrificios? ¿Podrá desmayar nuestra constancia? Pezuela lo ha dicho: en la embriaguez de una victoria se le ha escapado una confesion amarga á su despecho. *Los traydores*, (este título nos honra en los labios de nuestros enemigos) *no son susceptibles de escarmiento.* Son demasiado *necios é incautos* para volver á gemir en la esclavitud; no piensan arrepentirse aunque vean mil exércitos destruidos: su resolucion está tomada: su necedad los hace incapaces de ser engañados. ¿Qué esperanzas pues restan á los que quieren ser nuestros amos? El que la guerra civil, las disensiones domésticas, y nuestras imprudentes discordias destruyan la obra de tan heroycos esfuerzos: ¡triste recurso de la impotencia! ¿Se ha creido que no tendrán termino nuestros odios? ¿Se ha imaginado que éllos sean irreconciliables? El general Rondeau, y el coronel Güemes han enseñado en un instante feliz todo lo que los enemigos de la libertad tienen que esperar de nuestras diferencias. ¡Que seámos tan dichosos que todos los pueblos sigan tan ilustre exemplo de generosidad y patriotismo, y que todos nuestros caudillos adquieran igual derecho á nuestra admiracion y reconocimiento!

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Es digno de la consideracion de nuestros conciudadanos el importante servicio del maestro de posta D. Baltasar Borjes que no satisfecho con ceder las habitaciones de su casa á la tropa del mando del coronel mayor D. Eustoquio Diaz Velez en su marcha á Santa-Fe para resguardo de las copiosas lluvias que se han experimentado, franqueandoles el alimento necesario, hizo donacion ademas à beneficio del estado de ciento dias y seis caballos de su propiedad para el transporte de la citada division.—*Beruti.*

Articulo extractado de una gazeta de Lisboa de 1º de diciembre de 1815.

ROMA 22 DE OCTUBRE.—Se ha trabajado por espacio de tres dias en la imprenta de Propaganda à puertas cerradas. Se presume que se trata de constituciones eclesiasticas para los estados católicos; tambien se habla de una notificacion relativa á las iglesias de Alemania. Nuestra corte parece hallarse resuelta á no convenir jamas con los principios políticos que admiten la tolerancia general de los cultos; á lo menos es cierto que no se apartará de sus maximas por lo que toca á las iglesias de Italia.

Parece cierto que S. M. el Emperador de Austria no vendrá á Roma sino para el mes de febrero, y aun su viage está pendiente del semblante que tomen los ajustes de nuestra corte con Viena. La Santa Sede no hará ya sacrificios contrarios á su dignidad, sea qual fuere el pretexto con que quieran colorirse ó con que se reclamen.

Parece que ha de costar mucho à la corte de Roma ganar su demanda para el restablecimiento de los *jesuitas*: algunas cortes se han explicado á este respecto de modo que no dexan alguna esperanza.

ROMA 31 DEL MISMO OCTUBRE.—La partida de los jesuitas para España ha causado muy vivos debates en la congregacion de los cardenales obispos. Su Eminencia el cardenal Mattei protege decididamente esta orden contra la qual otros prelados conservan su antigua enemistad. Aseguran que S. M. Carlos IV y la reyna su esposa son poco favorables á los jesuitas, y aun que se oponen á su restablecimiento. S. M. no quiso recibir á ninguno de los individuos de aquella sociedad, à excepcion del P. Balini, confesor de S. M. la reyna de Etruria.

S Eminencia el R. P. Fontana, general de los Bernardos, presentó, á nombre de las ordenes de Santo Domingo y de San Francisco en España un memorial, pretendiendo persuadir quan peligroso era enviar jesuitas á aquel reyno, donde la religion se habia conservado tan pura en los tiempos del desorden por el zelo de otras ordenes regulares. Su Santidad presidió la congregacion de los ordenes religiosos, y oyó leer una larga exposicion de los servicios hechos por las mismas en la Peninsula.

Alemania. Stuttgard (Wurtemberg) 8 de noviembre.

Geronimo Bonaparte, que aun reside en Elwangen, fue obligado á entregar à una persona designada por S. M. el rey de Wurtemberg los fondos considerables que tenia en su poder, los quales deben emplearse en compra de tierras en este reyno. Las propiedades que Gerónimo habia comprado en Trieste y sus contornos, cuyo seqüestro se alzó, serán vendidas: ni debe tener à su disposicion mas que una pequeña parte de sus riquezas.

BC
G28986
Cu.1 no.51
3-2018

01-094

Continúa la recaudacion del prestamo americano voluntario.

	Pesos.
El Sr. Canónigo D. Juan José Planchon	51
D. Eusebio Barcala	150
D. Juan Francisco Ceballos	51
D. Eusebio Barcala	50
D. José Somosa	100
D. Antonio Mendez Caldeyra	204
D. Eduardo Valenzuela	102
D. Francisco Cayetano Herrero é hijo	1000
D. Atanasio Gutierrez.	200
D. Miguel Marmol Ibarrola	300
D. Rafael Pereyra Ludena	204
D. Diego Antonio Barros	350
D. Joaquin Canaberi	150
D. Pedro Perez	102
D. Ulpiano Barreda	100
D. Pedro y D. Gracian Dutrey y Terrada	1000
El R. P. Fr. Juan Aguirre, mercedario, por si, y su comunidad	300
D. Manuel Lezica	68
D. Miguel y D. Hermenegildo Mexía	200
D. Rodrigo Rabago, y su hijo	400
D. Laureano Rufino	400
D. Pedro Lezica	500
D. Luis Dorrego	204
D. Vicente Echavarria y su hermano D. Juan José	500
D. Isidoro Peralta	100
D. Felix Montes	100
D. Manuel Ribero	100
D. Manuel Bustillos	100
D. Pedro José Echegaray	500
D. Juan Cossio	100
D. Bruno de la Quintana	51
F. Felipe Arana	1000
D. Ramon Gallegos	153
D. Miguel Gutierrez	2000
D. Francisco Xavier Riglos	204
D. Miguel de Azcuenaga	306
D. Ezequiel Maderna	204
D. Felipe Castilla	51
El Dr. D. Pedro José Denis	102
El Presbitero D. Marces Salcedo	500
El Presbº D. Marcelino Salcedo	100
D. Enrique Ferreyra	50
D. Ildefonso Ramos	500
D. Juan Pedro Aguirre, y su hermano D. Enrique	500

	Pesos.
D. José Julian Arriola	300
D. Estanislao Linch	100
D. Benito Linch	100
D. Francisco Anzoategui	100
D. Zacarias Iparra-Aguirre	100
D. Juan Bravo	32
D. Miguel Gonzalez Bayo	50
D. Francisco Soto	300
Dr. D. Manuel Warnes	17
D. Manuel Carranza	425
D. Joaquin Bedoya	100
D. Tomas Nuñez	100
D. Geronimo Martinez	51
D. Melchor Lopez	24
D. Nicolas Aguirre	51
D. Manuel Ochagabia	43
D. Domingo Rosales	100
D. Pedro Baldovinos	100
D. Domingo Galino	400
D. Agustin Martinez	50
D. Juan Pio Dols	50
D. Bernardo Victorica	100
Dr. D. José Julian Gainza	102
D. D. Martin Montufar	200
El Canónigo D. Manuel José Roo	51
D. Mariano Conde	34
El Dr. D. Tomas Valle	51
D. Martin Segovia	51
D. Francisco Villarino	200
Dª Gregoria Madera	50
D. Juan Antonio Costa	1000
D. Manuel Collantes	25
D. Domingo Lima	102
D. Dionisio y D. Manuel Custo	150
D. Luis María Posadas	204
D. Ambrosio Lezica	3000
D. Miguel Irigoyen por sí, y su sobrino D. Fermin	1500
D. Tomas Riera	100
D. Agustin Fabre	50
D. Fermin Tocornal	51
D. Ramon Basabilvaso	200
D. Miguel Saenz	50
D. Felipe Robles	50
Dª Juana Cazon de Faria	102
El Cura de la Catedral Dr. D. Manuel Gregorio Alvarez	17
Dª Martina Lavarden	200
D. José Antonio Rodriguez	100
D. Rafael Blanco	102
D. Juan Silva	102
D. Joaquin Belgrano	500

Se continuará.

Imprenta de Niños Expósitos.